

Objetivos Generales

Reconocer la relevancia de incorporar el enfoque de gestión de competencias en la gestión de los equipos de trabajo.



Duración

Equivale a 15 hs.



Comunicación

capacitacion@cba.gov.ar



Destinatarios

Profesionales, personal con funciones de conducción de la Administración Pública Provincial.



Evaluaciones Obligatorias

Contiene actividades obligatorias.

Deben ser aprobadas con 6 (seis) o más.



Certificación

Dentro de los 15 días hábiles, mediante CiDi - Nivel 2.

Objetivos Particulares

Analizar el concepto de competencias en el ámbito laboral.

Distinguir los distintos tipos de competencias y sus comportamientos correspondientes.

Identificar los métodos y herramientas principales en la gestión de competencias.

Reconocer la utilidad de la implementación del modelo de competencias en los procesos claves de la gestión de personas.

Ejes temáticos

Módulo Inicial

Instructivo de Navegación del Aula Virtual
Programa Modalidad de Cursado y Certificación
Foro de Consultas

Módulo 1:

¿Qué es la Gestión por competencias?
¿Qué son las competencias? Características básicas de las competencias. Clasificación de competencias

¿Cómo medir competencias? ¿Cómo se adquieren las competencias? Métodos para adquirir competencias.
Competencias Directivas

Procesos claves de la gestión de las personas en la implementación de competencias
¿Cómo implementar el enfoque de gestión por competencias en la gestión de personas?

Herramientas básicas para la gestión por competencias:
Diccionario de competencias, Descripción y perfil de puestos, Evaluación del desempeño, Análisis de brechas, Formación y entrenamiento.
Retos en la gestión de equipos con enfoque en competencias.
Claves para una gestión basada en competencias.

Ejes temáticos

Módulo 2: Gestión digital de licencias y ausentismos en EDI

Contexto normativo: alcance de la ley 7233, resolución 1735/18.

Autorización digital de licencias y ausentismos: diferencia de procedimiento entre licencias que requieren y las que no requieren documentación respaldatoria

Licencia anual ordinaria: aspectos generales y reglamentación vigente (resolución 282/2022).

Francos compensatorios. Licencia por violencia familiar, de género o contra la mujer: antecedentes, particularidades en la solicitud.

Licencias por razones de salud: licencias de corto y largo tratamiento. Alcance de la res. 30/21 y res. 251/22.

Módulo 3: Plataforma expediente digital

MARCO NORMATIVO. Ley 10618 de modernización y simplificación administrativa. Modernización y Transformación Digital en el contexto provincial.

PLATAFORMA EXPEDIENTE DIGITAL como sistema de gestión: Beneficios. Herramientas: Documento, Expediente digital, Firmas, Protocolo. Ciclo de vida del Expediente Digital.

GESTIÓN EN LA PLATAFORMA EXPEDIENTE DIGITAL: Permisos que se requieren. Ingreso a la Plataforma y Módulos. Como crear un expediente digital. Como crear un documento electrónico. Visualizar expedientes. Pases y recepciones. Firmas electrónicas y digitales

Plazos y condiciones para certificar, realizar reclamos y/o consultas



Para certificar el curso es **requisito cumplimentar en tiempo y forma y aprobar** con la calificación correspondiente las actividades obligatorias y/o examen final propuesto en cada capacitación.



Calificaciones: el plazo para reclamar por una calificación es hasta 48 horas posteriores al cierre del curso. El Instructivo de Navegación indica cómo y dónde corroborar sus calificaciones y devoluciones.



Ante cualquier inconveniente técnico en la realización de las actividades, evaluaciones y exámenes obligatorios, deberá comunicarse a **capacitacion@cba.gov.ar** para informar lo sucedido, dentro de los plazos de la capacitación.

Sugerimos adjuntar una captura de pantalla con el error arrojado por la plataforma. **No tendrán validez reclamos posteriores a la fecha de cierre de la capacitación.**



Una vez finalizada la capacitación no se podrá acceder a los contenidos de la misma.

CONTACTO:

Rosario de Santa Fe 650, CP: X5004GBB, Córdoba Capital
Teléfono: 0351 - 524-3000 Interno 3151
E-mail: capacitacion@cba.gov.ar